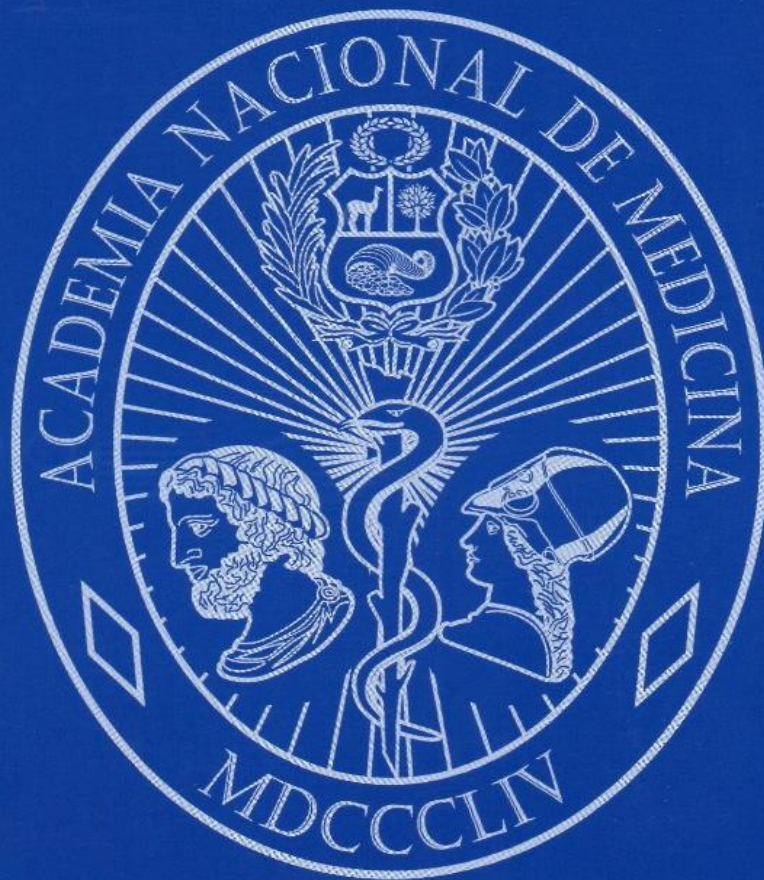


Boletín

Academia Nacional de Medicina



Lima - Perú

Año 2024

JUNTA DIRECTIVA 2023-2025

PRESIDENTE:

AN Dr. Gustavo Francisco Gonzales Rengifo

VICEPRESIDENTE:

AN Dr. Oscar Guillermo Pamo Reyna

SECRETARIO PERMANENTE:

AN Dr. Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas

SECRETARIOS BIENALES:

AN Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano

AN Dr. Jesús Lorenzo Chirinos Cáceres

TESORERO:

AN Dra. Lucy Herminia López Reyes

BIBLIOTECARIO:

AN Dr. Pedro Jesús Mendoza Arana

VOCALES:

AN Dr. José Luis Picoaga Chávez

AN Dr. Jorge Odón Alarcón Villaverde

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA-BOLETÍN 2024

Contenido

PRESENTACIÓN	4
PRONUNCIAMIENTOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA	5
LA COMPRA/VENTA DE AUTORÍA EN ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	5
FRETE A LOS HECHOS QUE HA DERIVADO A LA SUSPENSIÓN DE LAS ELECCIONES DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ	6
PROMOVIENDO LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA SALUD AMBIENTAL DEL PAÍS	7
PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL DE LAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19	8
OPINIÓN DE ACADÉMICOS	9
Reflexiones sobre Salud Ambiental y Educación Médica en el Perú	9
ACTIVIDADES DE LA ANM	13
DISTINCIONES	17
PUBLICACIONES	18
NECROLÓGICAS	19
RELACIÓN DE ACADÉMICOS	20
COMITÉS ASESORES PERMANENTES	23
REGLAMENTO GENERAL DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA	28

PRESENTACIÓN

La actual Junta Directiva ha asumido su mandato el 2 de noviembre de 2023 y dirigirá los destinos de la Academia Nacional de Medicina (ANM) hasta el 2 de noviembre de 2025. Los órganos de difusión periódicos son el Boletín y los Anales de la Academia Nacional de Medicina.

En esta oportunidad me corresponde presentar el Boletín de la ANM para el año 2024. El Boletín tiene la periodicidad de un número anual e incluye a los pronunciamientos de la ANM, artículos de opinión de los Académicos, las actividades de la ANM desarrolladas durante el año, las distinciones y publicaciones de los Académicos, y una sección de necrológicas para recordar a nuestros Académicos que han fallecido en el año. De acuerdo con el Artículo XIV del Reglamento los acuerdos más importantes de la Junta Directiva serán publicados en el Boletín.

La sección de Opinión de Académicos va a permitir que cada uno de los miembros de la ANM pueda expresar artículos de reflexión, temas de discusión, o poner al debate algún tema que sea de interés para la Academia y para el país.

Entre los objetivos que debe asumir la ANM a través de su Bibliotecario (Artículo 32.2 del Estatuto) y del Comité Asesor Permanente de Biblioteca, Publicaciones y Comunicaciones (Artículo VIII inciso e del Reglamento) se encuentra la elaboración del Boletín de la ANM.

En la V Convención Nacional de la Academia Nacional de Lima llevado a cabo entre el 19 y 20 de enero de 2024 para la elaboración del Reglamento de la Academia Nacional de Medicina, que acompañe al estatuto vigente del 2014 se estableció la necesidad de modernizar las publicaciones y de establecer publicaciones anticipadas a través de la página web de la ANM.

Por lo anteriormente expuesto, a partir de enero de 2024 vamos a presentar el Boletín bajo la modalidad de publicación anticipada de tal manera que durante el año se vaya poniendo en conocimiento de los Académicos las principales actividades llevadas a cabo a través de la página Web de la Academia y que no se espere hasta tener la edición impresa que generalmente toma varios meses.

El Boletín de 2024 tiene como responsable según lo establece el estatuto en esta oportunidad (Noviembre 2023- Noviembre 2025) al Dr. Pedro Jesús Mendoza Arana, miembro de la Junta Directiva, quien a su vez preside el Comité Permanente de Biblioteca, Publicaciones y Comunicaciones.

La Edición e impresión del Boletín se debe al aporte que realiza el Ministerio de Salud a la Academia Nacional de Medicina.

Esperamos con esta nueva modalidad tener una comunicación más ágil y cercana al tiempo real con nuestro Académicos.

AN. Dr. Gustavo F. Gonzales

Presidente ANM

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

SECCIÓN

PRONUNCIAMIENTOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

LA COMPRA/VENTA DE AUTORÍA EN ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

La Academia Nacional de Medicina (ANM) consistente con su mandato institucional de contribuir al progreso de las ciencias de la salud, al de la calidad de la formación médica y la investigación de la realidad médico- social del Perú, expresa su rotundo rechazo por hechos dados a conocer en las últimas dos semanas, que revelan que docentes de diferentes universidades han recurrido a la compra de autoría en trabajos científicos que nunca han realizado y que constituyen actos contrarios a todos los cánones de comportamiento responsable en investigación y a las normas de autoría.

Toda expresión de fraude científico, que va desde casos detectados de autores reales, donde un artículo figura con doble afiliación sin que se demuestre que las universidades involucradas tengan un acuerdo para aceptar dicha situación hasta autores ficticios que han comprado su participación, pasando por plagios, uso de datos de procedencia no demostrada y otros ya bien tipificados, afectan seriamente la credibilidad en la ciencia por parte de la población y de los tomadores de decisiones que deberían hacer uso de tales resultados.

La ANM exhorta a las Universidades y a sus entes reguladores, tanto en general como en aspectos de ciencia y tecnología, a extremar sus medidas de control para prevenir que estos comportamientos se produzcan entre sus investigadores, y sancionen de manera enérgica y contundente a quienes incurran en estas faltas.

La Junta Directiva

Lima, 7 de noviembre de 2023

FRENTE A LOS HECHOS QUE HA DERIVADO A LA SUSPENSIÓN DE LAS ELECCIONES DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

La Academia Nacional de Medicina (ANM) tiene entre sus fines exaltar los valores médicos universales y cultivar la vigencia de un espíritu médico nacional genuinamente ético, fiel a sus tradiciones y su misión social.

Por ello, la suspensión del proceso electoral del Colegio Médico del Perú programado para hoy 26 de noviembre de 2023 por procedimientos no éticos de suplantación de identidades que pretendía utilizar de manera ilícita datos de miembros de la Orden de la tercera edad nos motiva como Academia Nacional de Medicina a emitir el siguiente pronunciamiento.

1. La Medicina es la profesión más humana y sagrada de la sociedad. Su imagen y majestad deben ser intachables e intocables por cualquier circunstancia, personaje o intereses propios o extraños.
2. La ANM condena los hechos acontecidos que deterioran la imagen intachable que la sociedad tiene sobre nuestra orden.
3. La ANM invoca a las autoridades pertinentes la realización de las acciones que correspondan sindicando a las personas que han tratado de obtener ventajas ilegítimas haciendo uso vedado de las herramientas que nos da la tecnología.
4. La ANM invoca a las autoridades del Colegio Médico del Perú y al Comité Electoral del CMP, la adopción de las medidas necesarias para llevar a cabo las elecciones de las nuevas autoridades del Colegio Médico, en un marco de plena seguridad del proceso, garantizando la libre elección, en un marco de serenidad e idoneidad del proceso.

La Junta Directiva de la ANM

Lima, 26 de Noviembre de 2023

PROMOVIENDO LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA SALUD AMBIENTAL DEL PAÍS

La Academia Nacional de Medicina (ANM), en atención a dos eventos que se desarrollan por estos días: La 28ª sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos donde se busca un acuerdo mundial de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a causa de los combustibles fósiles de petróleo, carbón y gas; y en segundo lugar, la coordinación intersectorial entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones del Perú sobre los vehículos eléctricos en el país, tecnología que no emite gases contaminantes, en virtud de uno de sus fines de participar en la discusión y orientación de los problemas de salud, en especial entre otros, los temas de población y ambiente, manifiesta que:

1. El Perú es uno de los países más vulnerables ante el Cambio Climático y la contaminación ambiental en particular, por lo que es urgente que el gobierno emita medidas eficaces y oportunas que aseguren el bienestar y salud de la población peruana.
2. La ANM, en su libro editado recientemente “Tópicos Selectos en Salud Ambiental” presenta un aporte de evidencia científica que sirva para mejorar la salud ambiental de nuestro país.
3. Una de las reflexiones presentadas en el libro en mención se refiere a que, en base a nuevas evidencias científicas sobre la contaminación del aire como una causa importante de mortalidad en el mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reducido su valor referencial anual de micropartículas PM_{2.5} de 10 µg/m³ en el 2005 a 5 µg/m³ a partir del 2021, como Estándar Nacional de Calidad Ambiental para Aire (ECA aire). Al respecto, en el Perú, el ECA aire de PM_{2.5} anual establecido por el Ministerio del Ambiente se mantiene en 25 µg/m³ desde el 2017.
4. Se invoca a las autoridades del Ministerio del Ambiente a vigilar la efectividad de lineamientos para disminuir la contaminación del ambiente y a adecuar el ECA aire a los valores recomendados por la OMS, en aras de velar por la salud de la población.
5. Adecuar los estándares ambientales permitirá que los sectores del estado: salud, medio ambiente, transportes y comunicaciones, así como los gobiernos subnacionales, locales y la sociedad civil, orienten sus acciones para una eficaz gestión ambiental que promoverá una mejor salud pública en nuestro país.
6. Finalmente, saludamos los esfuerzos del gobierno en el cambio de política pública que promueve la matriz energética a la electromovilidad en el Perú y que se diseñe con un enfoque de equidad y derecho humano a la salud, para que sea accesible mayoritariamente.

Lima 11 de diciembre de 2023

Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL DE LAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19

Las vacunas han salvado la vida de millones de personas al producir anticuerpos que brindan inmunidad contra las enfermedades infecciosas más importantes. La vacunación es una medida sanitaria de primer orden para proteger vida y la salud de la población, demostrada en la reciente pandemia por la COVID-19, donde en un esfuerzo descomunal de la ciencia, se generaron diversas vacunas en tiempo récord, logrando reducir la enfermedad grave y mortalidad a nivel mundial. Tenemos muy presente que el Perú tuvo las cifras más altas de mortalidad por COVID-19, y que, dentro del personal de salud, a Julio de 2023, produjo el fallecimiento de 585 médicos.

En la actualidad, los brotes de COVID-19 continúan con nuevos sub-linajes de Ómicron, que nos vuelve a poner en alerta. El Ministerio de Salud del Perú cuenta con el esquema de vacunación y recomendaciones que la población viene acatándolas con la confianza de que asegurarán sus vidas, a pesar de muchas mociones en contra de parte de personas antivacunas.

La Resolución Directoral N° 11325-2023-DIGEMID/DPF/EPB/MINSA emitida el 05 octubre del 2023 por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas -DIGEMID, que autoriza el aumento de vida útil del producto terminado biológico extranjero: Spikevax Bivalent Original/Ómicron BA.4-5 (50µg/50µg) /mL adicionando 12 meses a la fecha de vencimiento, ha generado preocupación en la opinión pública. Al respecto, es necesario informar que basado en evidencias científicas es posible extender la vida útil de una vacuna. Tan importante como lo anterior es demostrar también que sigue siendo efectiva frente a los sublinajes actuales que predominan a nivel nacional.

Las vacunas bivalentes de mRNA son efectivas para muchos de los sub-linajes de Ómicron pero también es cierto que su grado de defensa es menor con nuevos sub-linajes como la X.B.B.1.5 que es altamente predominante en el país, y con las los recientes sub-linajes ya presentes en Perú como BA.2.86 y su descendiente JN.1

En Perú, en el 2021 predominó la variante Lambda y en 2022 y 2023, predominó la variante Ómicron de alta contagiosidad. En el hemisferio Norte la baja letalidad de Ómicron ha ido en aumento desde los sublinajes BA.2/BA.4, BA.5, hasta el sublinaje XBB.1.5. La OMS indica que el sublinaje XBB.1.5 de Ómicron podría producir incremento de casos a nivel global; y por tanto sugiere la necesidad de buscar nuevas vacunas con efectividad para las nuevas variantes.

La vacuna bivalente actualmente en el Perú tiene actividad para el SARS-COV-2 original. La fracción segunda de la bivalente para Ómicron BA.4-5 y puede tener acción sobre los sub linajes conocidas de esta cepa viral, pero probablemente mínima o nula sobre los nuevos sub-linajes.

La Academia Nacional de Medicina invoca al MINSA a mantener la vigilancia genómica del SARS-CoV-2, realizar supervisión de la efectividad de la vacuna bivalente vigente y hacer esfuerzos por adquirir las vacunas monovalentes específicas para los sub-linajes existentes. La COVID-19 está en una etapa de endemicidad y todos debemos contribuir para enfrentar a este mal que cambió la historia de muchas de nuestras vidas. Es fundamental que la población confíe que las vacunas son seguras y que el gobierno peruano trabaja para proteger a la salud y vida de la población.

Junta Directiva

Academia Nacional de Medicina

Lima 12 de enero de 2024

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

SECCIÓN

OPINIÓN DE ACADÉMICOS

Reflexiones sobre Salud Ambiental y Educación Médica en el Perú

AE. Dr. Renato D. Alarcón

El primer mes de existencia del chat *Académicos*, creado por la Junta Directiva de la ANM que preside Gustavo F. Gonzales, ha sido realmente impresionante en términos de productividad, examen de diversos temas, discusión y aportes a una agenda que, seguramente, la Academia podrá materializar como parte de su labor en el futuro próximo.

Me he permitido elaborar un resumen de los principales temas e incluirlos en estas páginas; dadas las limitaciones del WhatsApp y la cierta extensión de este documento, lo redacto en la esperanza de que cumpla su cometido. En todo caso, se trata de un intercambio provechoso del cual considero que hemos aprendido mucho.

He identificado hasta tres áreas que el chat ha examinado espontáneamente siguiendo una suerte de “asociaciones libres” en base a los vínculos entre todas ellas. Luego de mencionarlas, presento algunas de las ideas, puntos de conversación y deliberación, opiniones y comentarios generados dentro del grupo por cada una de ellas.

I. SALUD AMBIENTAL

A manera de pieza de información de la cual ya se había hablado antes, se volvió a presentar una copia del Pronunciamiento elaborado por la JD de la Academia y publicado el 11 de diciembre de 2023, un resumen del contenido de un volumen preparado por una Comisión especial y expuesto como parte de una serie de documentos elaborados en los dos últimos años.

El punto central del pronunciamiento es la provisión de bases sólidas para la promoción de una articulación interinstitucional orientada a la mejora de la Salud Ambiental del país. Dentro de una serie de tópicos selectos, se hace especial mención a la vulnerabilidad del Perú a los cambios climáticos que vienen teniendo lugar alrededor del mundo y a la necesidad de adecuar los estándares de la salud ambiental a principios universalmente reconocidos y aceptados.

La respuesta de los académicos al pronunciamiento fue totalmente favorable y, de hecho, se postuló la necesidad de eventos y acciones de la ANM que impulsen medidas concretas y efectivas por parte de entidades gubernamentales, ministeriales y administrativas para definidos avances en la protección de la salud ambiental.

II. EDUCACIÓN MÉDICA

Este tema ocupó preferentemente varios días dentro de las conversaciones del chat. A punto de partida de la presentación de un reciente ranking de las Facultades de Medicina del país con relación al examen nacional de egresados para la recepción del grado correspondiente, emergieron una serie de tópicos y sub-tópicos. El tono general fue el de la necesidad de revisar todos estos aspectos, actualizarlos y generar normas modernas, ágiles, apropiadas y objetivas para la calificación de los futuros médicos. El contenido de esta parte del diálogo reflejó preguntas y preocupaciones en torno a la realidad actual de la Educación Médica peruana:

- 1) **Estándares actuales:** Normas elaboradas por SUNEDU en torno a aspectos como Currícula, metodología, actividades prácticas, aportes técnicos, competencias básicas, etc. requieren una revisión a fondo, con el objetivo de examinar (y crear o enmendar) la realidad actual de temas como:
 - a) Capacidad educativa de las Facultades de Medicina, la creación indiscriminada y la calidad cuestionable de varias de ellas en años recientes. De hecho, se dijo en varias oportunidades que debe ponerse punto final a la autorización o creación de nuevas escuelas de medicina en el país.
 - b) Métodos objetivos de evaluación de la calidad de preparación, rendimiento y habilidades prácticas de los graduados (incluidos temas de promoción y prevención de la salud), aspectos todos no cubiertos adecuadamente por los métodos existentes.
 - c) Conformación, estructura y roles de entidades como el Examen Nacional de Medicina (ENAM) y el Examen de Competencias Objetivo Estructurado (ECO), nivel de participación de otras como la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM) y aspectos especiales como regulación y financiamiento de universidades y facultades.
 - d) Las realidades de la Educación Secundaria en el país y su impacto en el nivel de preparación de futuros estudiantes de medicina es un aspecto importante que no se ha examinado informal o formalmente a lo largo de este proceso.
 - e) Tampoco se ha prestado ni se presta atención al componente valorativo o ético de la formación médica en el país, aspecto que entraña repercusiones severas en la calidad moral de los futuros profesionales.
 - f) Como resultado de todo lo anterior, procedimientos como el ranking de Escuelas de Medicina en el país pueden tener algunas ventajas, pero sus desventajas tienden a ser mayores, requiriéndose por lo tanto una reevaluación profunda.
- 2) **Otros problemas:** El examen de la situación actual de la Educación Médica en el país se extendió a muchas otras áreas. Con aportes de documentos existentes, experiencias personales en el campo, evaluación del efecto de medidas o disposiciones existentes, se precisaron puntos adicionales en necesidad de cambios sustanciales:
 - a) La calidad de los docentes, su proceso de formación y experiencia, su calidad moral deben ser materia de exámenes y evaluaciones intensas. Se mencionaron los casos de “docencia simultánea” por parte de la misma persona en tres o cuatro universidades diferentes, casos de mediocridad profesional y corrupción e ineficiencia, así como la deshumanización en el trato de los pacientes.

- b) Lo anterior abarca también la formación de otros profesionales y personal de salud con casos de serias distorsiones emocionales y caracterológicas, juego de intereses financieros o comerciales, no académicos y, subsecuentemente, pobre calidad moral. Se describió el proceso como una “brecha conductual” en la que “la tolerancia crece y la exigencia disminuye”.
 - c) Se formularon asimismo críticas a una educación médica todavía “hospitalicéntrica”, en detrimento del uso de otras facilidades de salud y de un curriculum adecuado a ellas.
 - d) La concepción, objetivos e implementación del Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) se han visto vulnerados por tendencias o disposiciones recientes, abriendo con ello otro ángulo de ineficiencia y deterioro en la formación profesional. Este y varios de los temas anteriores reflejan “intrusismo, deshumanización, inmoralidad y corrupción” como componentes dominantes en muchos aspectos de la educación médica actual.
 - e) El componente de postgrado y el de especialización en el curso de la educación médica adolece también de una serie de problemas tales como centralización, escasez de escenarios clínicos adecuados, casos de incompetencia docente, etc. en imperiosa necesidad de evaluación y correcciones en varias escuelas y programas.
- 3) **Algunas sugerencias:** Sobre la base de las observaciones precedentes, la idea de un proceso de renovación de la Educación Médica Peruana adquirió fuerza en el curso de estas conversaciones. Se formularon sugerencias concretas en áreas como las siguientes:
- a) Evaluación y propuestas específicas de cambios en tres componentes del proceso educativo: Didáctico-curricular, Administrativo-estructural y Ético-valorativo. Estas evaluaciones deben ser de naturaleza integral e integrada, es decir, multidisciplinaria, con el objetivo fundamental de formar profesionales competentes en la práctica clínica, la docencia y la investigación.
 - b) Lo anterior requiere un activo trabajo intrainstitucional (universidades y escuelas de medicina) y colaboración interinstitucional en la que las iniciativas de la ANM deberán dirigirse a motivar labores consistentes de entidades como MINSA, CMP, ECOE, la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (CAFME), OPS, etc.
 - c) En varias ocasiones se insistió en un enfoque multifacético de la educación médica, enfoque orientado al trabajo inter-profesional, personal, tecnológico y comunitario con especial énfasis en el campo de los llamados Determinantes Sociales de Salud y Enfermedad, dentro de los cuales la pobreza de amplios sectores de la población es rasgo prominente.
 - d) El componente clínico de la educación médica debe ser, como ya se ha dicho, longitudinalmente integrado, orientado a la continuidad efectiva y permanente del aprendizaje: una educación basada en competencias y variables en el tiempo, conciencia social e integración objetiva de recursos tecnológicos que incluyan un uso maduro de conceptos e instrumentos de la Inteligencia Artificial.

III. PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD

Se hace necesario un reforzamiento de “gobernanza, rectoría y liderazgo” en el planteamiento, organización y funciones de los servicios de salud a nivel nacional, regional y local.

Las siguientes fueron anotaciones importantes:

- a) Fragilidad marcada de los servicios que, a su vez, entraña deficiencias, escasez, fragmentación institucional, falta de coordinación y una penosa ausencia de cobertura universal. El resultado es una baja calidad de los servicios en varias zonas del país.
- b) Realidades como la pandemia por COVID-19, cambios climáticos, emergencias y desastres con todas las consecuencias de tipo social y económico que implican, hacen indispensable una revisión a fondo de los Servicios y Programas de salud a nivel nacional. La atención que se preste a estos problemas no debe ser solamente una preocupación burocrática (comunicados, declaraciones, etc.) sino, fundamentalmente, una convocatoria a acciones efectivas.
- c) Aparte de la delineación clara de un perfil de competencias en las varias profesiones de la salud, se describió claramente la atención médica “al paciente” es decir centrada en la enfermedad, y “a la persona” como un acercamiento más profundo, holístico y complementario al ser humano. En algún momento se invocó el enfoque integral (bio-psico-socio-cultural-espiritual) proclamado por la OMS como esencial en la concepción de Salud.
- d) El aspecto financiero en el manejo de los servicios de salud es, obviamente, punto crítico en el examen de la realidad peruana. Al respecto, circuló en el grupo un análisis preliminar del Presupuesto 2024 de la Función Salud, examen que concluye, entre otras cosas, que esta propuesta es un retroceso en relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2023, con Personal como el único rubro que crece, y más bien con recortes serios en Bienes y Servicios y adquisición de Productos Farmacéuticos, Materiales e Insumos.

Lima/Oakland, enero 5, 2024

Renato D. Alarcón G.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

SECCIÓN

ACTIVIDADES DE LA ANM



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
Creada por ley del Congreso de la República, 1888
CXXXV Año Académico

PRESENTACIÓN DE LIBRO

Opinión Institucional de la Academia Nacional de Medicina:
"Tópicos Selectos en Salud Ambiental"

PROGRAMA:

- Apertura de la sesión
- Presentación del libro: MSc. Carol Ordóñez Aquino, DIGESA
- Comentarios:
Dr. Benjamín Marticorena Castillo, Presidente de CONCYTEC
AA Dr. Oscar Ugarte Ubilluz, Ex Ministro de Salud
MC. Héctor Villavicencio Muñoz, Director de DIGESA
- Palabras del AN Dr. Gustavo Gonzales Rengifo, Presidente de la Academia Nacional de Medicina.
- Cierre de la sesión
- Vino de Honor



Viernes
01
Diciembre

Hora
7.30
P.M.

Lugar: Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú
Av. 28 de Julio 776, 5to piso, Miraflores



<https://us02web.zoom.us/j/5251769384>



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
Creada por ley del Congreso de la República, 1888
CXXXV Año Académico

SESIÓN EXTRAORDINARIA
"Homenaje al Académico Honorario
DR. URIEL GARCÍA CÁCERES



Lima 14 de diciembre de 2023



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Creada por ley del Congreso de la República, 1888

CXXXV Año Académico

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CEREMONIA DE PRESENTACIÓN DEL SELLO POSTAL DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA POR SU 135 ANIVERSARIO

PROGRAMA

- Palabras de apertura
AH Dr. Nelson Raúl Morales Soto.
- "La fundación de la Academia Nacional de Medicina"
AN Dr. Oscar Pamo Reyna.
- "La Medicina en la Filateria Peruana"
Sra. Marilú Cerpa Moral, Asociación Filatérica Peruana.
- Ceremonia de Matasellado. Representante de Serpost.
- Palabras del presidentes de la Academia Peruana de Medicina
AN Dr. Gustavo Gonzales Rengifo.
- Cierre de la sesión



Lunes
18
Diciembre

Hora
7.30
P.M.

Virtual



Se transmitirá via Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/5251769384>



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Creada por ley del Congreso de la República, 1888

CXXXV Año Académico

V CONVENCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA 19 Y 20 DE ENERO DEL 2024

Programa Científico:

Viernes 19 de enero 2024

- 8:15 – 8:30 a.m. Registro (asistencia se toma vía zoom)
8:30 - 9.00 a.m. Saludo y presentación de la V Convención Nacional
AN Dr. Gustavo Gonzales Rengifo, Presidente de la ANM.

Relatoría General: AN Dr. Oscar Pamo Reyna

TALLER 1

- 9.00-09:10 a.m. Presentación de la metodología de las sesiones de la convención.

AN Dr. Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas.

- 9:10-10:50 a.m. Artículos 1 al 6 de la propuesta del Reglamento General de la ANM.

Trabajo en sala de grupos pequeños.

- 10:50 -11:00 a.m. Pausa Café

- 11:00 -12:50 p.m. Diálogo de la plenaria

- 12:50 - 1:00 p.m. Cierre

TALLER 2

- 4:00 - 5:30 p.m. Artículos 7 al 16 de la propuesta del Reglamento General de la ANM. Trabajo en sala de grupos pequeños.

- 5:30 - 5:45 p.m. Pausa Café

- 5:45 - 7:50 p.m. Diálogo de la plenaria.

- 7:50 - 8:00 p.m. Cierre

Sábado 20 de Enero 2024

TALLER 3

- 9:10 -10:50 a.m. Artículos 17 al 25 de la propuesta del Reglamento General de la ANM.

Trabajo en sala de grupos pequeños.

- 10:50 – 11:00 a.m. Pausa Café

- 11:00 - 12:40 a.m. Diálogo de la plenaria.

- 12:40 -12:50 a.m. Cierre

- 12:50 - 1:00 p.m. Palabras finales del presidente de la ANM y cierre de la Convención.



ID de reunión: 884 8921 6368

Código de acceso: 105996

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
SECCIÓN

DISTINCIONES

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
SECCIÓN

PUBLICACIONES

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
SECCIÓN

NECROLÓGICAS

Saúl Peña Kolenkautsky (4 diciembre 2023)



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

SECCIÓN

RELACIÓN DE ACADÉMICOS (al 12/02/2024)

ACADÉMICOS HONORARIOS

1. Arce Rodríguez, Melitón
2. Bodey, Gerald (USA)
3. Calderón Velasco, Rolando
4. Capecchi, Mario (USA)
5. Delpino Artadi, Ladis
6. Fuster, Valentín
7. García Cáceres, Uriel
8. Garmendia Lorena, Fausto
9. Gotuzzo Herencia, Eduardo
10. Guerra de Macedo, Carlyle (Brasil)
11. Moncada, Salvador
12. Morales Soto, Nelson Raúl
13. Perales Cabrera, Alberto
14. Pretell Zárata, Eduardo
15. Roses Periago, Mirta
16. Sartorius, Norman (Suiza)

ACADÉMICOS EMÉRITOS

1. Albújar Baca, Pedro
2. Alarcón Guzmán, Renato
3. Alarcón, Graciela Solís de
4. Bernedo Gutiérrez, Carlos
5. Berrios Reiterer, Jorge
6. Bustíos Romaní, Mariano Carlos
7. Castillo Aguirre, Jorge
8. Guerra Allison Humberto
9. Iza Stoll, Agustín Ramón
10. Llaque Dávila, Walter
11. Medina Rueda, Walter Augusto
12. Paz Aliaga, Benjamín
13. Quiroga Parodi de Michelena María Isabel
14. Quiroz Jara, Guillermo
15. Risco Denegrí de Domínguez, Graciela
16. Ríos Montenegro, Ernesto
17. Sánchez Palacios, Miguel
18. Salazar Castro, Raúl Magno
19. Ubilluz Dhaga del Castillo, Rodrigo
20. Vallejos Sologuren, Carlos Santiago
21. Vera Bejar, Edgar Rolando
22. Vildozola Gonzales, Herman
23. Wagner Grau, Patricio
24. Zegarra Rojas, Oswaldo

ACADÉMICOS DE NÚMERO

1. Pinillos Ashton, Luis Vicente
2. Pamo Reyna, Oscar Guillermo
3. Espinoza Solís, Jaime Cesar
4. Gonzáles Rengifo, Gustavo Francisco
5. Bussalleu Rivera, Alejandro
6. Acevedo Vásquez, Eduardo Manuel
7. Varela Pinedo, Luis Fernando
8. Villena Chávez, Jaime Eduardo
9. Valdez Herrera, Jesús Baldomero (Arequipa)
10. Picoaga Chávez, José Luis (Arequipa)
11. Maguiña Vargas, Ciro Peregrino
12. Zavaleta Martínez-Vargas, Alfonso
13. Salaverry García, Oswaldo Eduardo
14. Llanos Cuentas, Elmer Alejandro
15. Ticona Chávez, Eduardo Rómulo
16. Saavedra Castillo, Javier Esteban
17. Chirinos Pacheco, Julio Amilcar
18. Angulo Solimano, Juan Manuel
19. Huamán Saavedra, Juan Jorge (Trujillo)
20. López Reyes, Lucy Herminia
21. Chirinos Cáceres, Jesús Lorenzo
22. Mendoza del Solar Chávez, Gonzalo F. (Arequipa)
23. Mendoza Arana, Pedro Jesús
24. Ronceros Medrano, Sergio Gerardo
25. Campos Olazábal, Patricia Julia
26. Calderón Viacava, José Luis
27. Alarcón Villaverde, Jorge Odón
28. Ruiz Mori, Carlos Enrique
29. Legua Leiva, Pedro Esteban
30. Bancalari Benavides, Ernesto Miguel

ACADÉMICOS ASOCIADOS

1. Arregui López, Alberto
2. Asato Higa, Carmen
3. Ballón Echegaray, Jorge Andrés, (Arequipa)
4. Bravo Puccio, Francisco Gerardo
5. Bryce Moncloa, Alfonso Antonio
6. Cabezas Sánchez, César Augusto
7. Carbone Campoverde, Fernando Ignacio
8. Concepción Urteaga, Luis Alberto
9. Chiarella Ortigosa, Pascual Renato
10. Del Solar Chacaltana, Manuel Armando
11. Doig Bernuy, Rafael Martín
12. Echevarría Zárate, Juan Ignacio
13. Gamio Vega Centeno, Carlos Fernando (Cusco).
14. García Funegra, Patricia Jannet
15. García Lescano, Héctor Hugo

16. Guillen Pinto, Rosendo Daniel
17. Gómez Moreno, Henry Leonidas
18. Gutiérrez Villafuerte César Arturo
19. Hurtado Arestegui, Abdías Nicanor
20. Izaguirre Sotomayor, Manuel Hernán
21. Lanata de las Casas, Claudio Franco
22. Losno García, José Ricardo
23. Llosa Isenrich, María Paola Lucia
24. Mazzetti Soler, Pilar Elena
25. Medina Lezama, Josefina (Arequipa)
26. Neciosup Delgado, Silvia Patricia
27. Ochoa Woodell, Theresa Jean
28. Penny Montenegro, Eduardo
29. Recuenco Cabrera, Sergio Eli
30. Saco Méndez, Santiago Máximo (Cusco)
31. Salazar Lindo, Eduardo Aurelio
32. Seas Ramos, Carlos Rafael
33. Soto Tarazona, Alonso
34. Tagle Arróspide, Martín
35. Ugarte Taboada, Claudia María Teresa
36. Ugarte Ubilluz, Oscar Raúl
37. Valverde López, Jenny Carlota (Trujillo)
38. Vásquez Huerta, Víctor Luis (Arequipa)
39. Vega Sánchez, Sarah María
40. Villena Pacheco, Arturo Eduardo

ACADÉMICOS ASOCIADOS VITALICIOS

1. Alvarado Ortiz Ureta, Carlos Eduardo
2. Arias Schreiber Moreno, José
3. Cruz Jibaja, Julio César
4. Deza Bringas, Luis Diomedes
5. Donayre Valle, José,
6. Fernán-Zegarra Ponce, Luis Armando
7. Gutiérrez Zambrano, Tomás, (Cusco)
8. Hernández Camarero, Máx Antonio
9. Morales Bocanegra, Luis (Trujillo)
10. Romero Cano, Ricardo (Trujillo)
11. Villanueva Sánchez, Francisco (Trujillo)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

1. Alonso Fernández, Francisco, (España)
2. Conde Portocarrero, César (EE.UU.)
3. Fierro Benítez, Rodrigo, (Ecuador)
4. Fort d'Auriol, Alfredo (EE.UU.)
5. García Vidaurre, Fernando, (EE.UU.)
6. Hinostroza-Sjogren, María, (EE.UU.)
7. Huerta Ramírez, Elmer (EEUU)

8. Jiménez, Sergio (USA)
9. Rozas Olivera, Víctor Vladimiro, (EE.UU.)
10. Sack R. Bradley (EE.UU)
11. Sotelo Figuereido, Juan Manuel, (Chile)
12. Valdivieso, Manuel, (EE.UU)
13. Verdaguer, Juan, (Chile)

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

SECCIÓN

COMITÉS ASESORES PERMANENTES

COMITÉ DE ETICA Y DEONTOLOGIA MEDICA

Presidente:

AH Dr. Alberto Perales Cabrera

Miembros:

AE Dr. Agustín Iza

AH Dr. Rolando Calderón Velasco

AH Dr. Eduardo A Pretell Zárate

AH Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez

AH Dr. Fausto Garmendia Lorena

AE Dr. Patricio Wagner Grau

AE Dr. Oswaldo Zegarra Rojas

AH Dr. Nelson Raúl Morales Soto

AN Dr. Alejandro Bussalleu Rivera

AE Dr. Renato Alarcón Guzmán

AE Dr. Raúl Salazar Castro

AN Dra. Patricia Campos

AN Dr. Gonzalo Mendoza del Solar (A)

COMITÉ DE CALIFICACIONES Y PREMIOS

Presidente:

AE Dr. Agustín Iza Stoll

Miembros:

AH Dr. Rolando Calderón Velasco

AH Dr. Eduardo A Pretell Zárate

AH Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez

AH Dr. Fausto Garmendia Lorena

AH Dr. Alberto Perales Cabrera

AN Dr. Patricio Wagner Grau

AE Dr. Oswaldo Zegarra Rojas

AH Dr. Nelson Raúl Morales Soto

AN Dr. Alejandro Bussalleu Rivera

COMITÉ DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS

Presidente:

AN Dr. José Luis Picoaga Chávez

Miembros:

AN Dr. Alfonso Zavaleta MV.

AN Dr. Javier Saavedra Castillo

AN Dr. Pedro Mendoza Arana

AN Dr. Jorge Huamán Saavedra

AA Dr. Cesar Gutiérrez Villafuerte

AE Dr. Eduardo Gotuzzo Herencia

AN Dr. Jaime Espinoza Solís

AA Dr. Claudio Lanata de las Casas

AA Dr. Alfonso Bryce Moncloa

AC Dr. Elmer Huertas

AC María Hinostroza

AA Dra. Patricia García

AA Dra. Theresa Ochoa Woodell

COMITÉ DE PATRIMONIO Y ECONOMIA

Presidente:

AN Dra. Lucy López Reyes

Miembros:

AE Dr. Miguel Sánchez Palacios

AE Dr. Carlos Vallejos Sologuren

AE Dr. Carlos Bernedo Gutiérrez

AN. Dr. Luis Pinillos Ashton

AN Dr. Jaime Villena Chávez

AA Dr. Ricardo Losno García

AC. Dr. Manuel Valdivieso

COMITÉ DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Presidente:

AN Dr. Pedro Mendoza Arana

Miembros:

AH Dr. Nelson Raúl Morales Soto

AE Dr. Guillermo Quiroz Jara

AN Dr. Oscar Pamo Reyna

AN Dr. Carlos Ruiz Mori

AA Dr. Cesar Cabezas Sánchez

AA Dr. Arturo Villena Pacheco

AN Dr. Javier Saavedra Castillo

AA Dr. Alonso Soto Tarazona

AN Dr. Ciro Maguiña Vargas

AA Dr. Martín Tagle

AN Dr. Jaime Villena Chávez

AN Dr. Alfonso Zavaleta MV.

COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA

Presidente:

AN Dr. Sergio Ronceros Medrano

Miembros:

AH Dr. Eduardo A. Pretell Zarate

AE Dr. Agustín Iza Stoll

AE Dr. Oswaldo Zegarra Rojas, accesitario

AE Dra. Graciela Risco de Domínguez

AE Dr. Jorge Castillo Aguirre

AE Dr. Herman Vildosola Gonzales

AN Dr. Luis Pinillos Asthon

AN Dr. Luis Varela Pinedo

AE Dr. Edgar Vera Bejar (A)

AN Dra. Patricia Campos Olazábal

AE Dra. Graciela Solís de Alarcón

AA Dr. Pascual Chiarella Ortigosa

AN Dr. Pedro Mendoza Arana

AA Dr. Ricardo Losno García

AN Dr. Juan Angulo Solimano

AN Dr. José Luis Calderón Viacava

AA. Dr. Santiago Saco Méndez

AA Dra. Lucia Llosa Isenrich

AA. Dra. Claudia Ugarte Taboada

AA Dr. Manuel Izaguirre Sotomayor

COMITÉ DE SALUD PÚBLICA

Presidente:

AN Dr. Jesús Chirinos Cáceres

Miembros:

AN Dra. Lucy López Reyes

AN Dr. Pedro Legua Leiva

AA Dr. Oscar Ugarte Ubilluz

AA Dr. Fernando Carbone Campoverde

AA. Dra. Claudia Ugarte Taboada

AA Dra. Patricia García Funegra

AA Dra. Pilar Mazzetti Soler

AA Dr. Eduardo Salazar Lindo

AE Dr. Carlos Bustíos Romani

AN Dr. Eduardo Acevedo Vásquez

AN Dr. Eduardo Ticona Chávez

AA Dr. Francisco Bravo Puccio

AC Dr. Fernando García

AA Dr. Rafael Doig Bernuy

AA Dra. Lucia Llosa Isenrich

AC Dr. Juan Manuel Sotelo

COMITÉ DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL

Presidente: AN Dr. Ernesto Bancalari Benavides

Miembros:

AA Dra. Sarah Vega Sánchez

AA Dra. Silvia Neciosup Delgado

AA Dr. Daniel Guillen Pinto

AA Dr. Jorge Ballón Echegaray (A)

AA Dr. Eduardo Penny Montenegro

AA Dr. Alberto Arregui López

AA Dr. Manuel Del Solar Chacaltana

AA Dr. Henry Gómez Moreno

AAE Dr. Luis Morales Bocanegra (T)

AA Dra. Carmen Asato Higa

AA Dr. Abdías Hurtado Arestegui

AAV Dr. Luis Deza Bringas

COMITÉ DE HISTORIA Y FILOSOFIA DE LA MEDICINA

Presidente: AN Dr. Patrick Wagner Grau

Miembros:

AE Dr. Renato Alarcón

AE Dr. Ernesto Ríos Montenegro

AA Dr. Juan Echevarría Zarate

AN Dr. Jesús B. Valdez Herrera

AN Dr. Oswaldo Salaverry García

AAE Dr. Max Hernández Camarero

AE Dr. Benjamín Paz Aliaga (A)

AAE Dr. Luis Fernán Zegarra Ponce

AA Dra. Jenny Valverde López (Trujillo)

AA Dr. Víctor Vásquez Huerta (A)

AA Dr. Fernando Gamio Vega -Cusco

AA Dr. Sergio Recuenco

AA. Dr. Arturo Villena Pacheco

AN Dr. Gonzalo Mendoza del Solar (A)

AA Dr. Oscar Ugarte Ubilluz

AA Dr. Rafael Doig Bernuy

COMITÉ DE POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Presidente: AN. Jorge Alarcón Villaverde

Miembros:

AE Dr. Walter Medina (Arequipa)

AN Dr. Humberto Guerra Allison

AN Dr. Ciro Maguiña

AN Dr. Alejandro Llanos

AA Dr. Luis Concepción Urteaga

AA Dr. Hugo García Lescano

AA Dra. Josefina Medina Lezama (A)

AA Dr. Rafael Seas Ramos

AN Dr. Julio Chirinos Pacheco (A)

AAE Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta

AA. Dr. Ricardo Romero Cano (T)

AC. Dr. Alfredo Fort

AA Dr. Daniel Guillen Pinto